



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

El Parlamento de Canarias se ha comprometido siempre con la igualdad de género y la lucha contra la violencia machista que sufren las mujeres.

Por eso, de nuevo la Cámara autonómica se suma a la conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, señalado para el pasado domingo.

Tras cada suceso en que atentan contra la integridad de una mujer o esta pierde la vida, debemos percatarnos de que estamos ante una cuestión global y estructural que requiere no solo de la repulsa de la sociedad, sino de la exigencia que han de plantearse los poderes públicos y sus instituciones para afrontarla con valentía y rigor y tratar de mitigarla.

Las acciones de violencia significan una manifestación de la desigualdad de género. Hemos avanzado a nivel legislativo, con las leyes orgánicas de Protección Integral contra la violencia de género de 2004 y para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de 2007, así como con el Pacto de Estado en materia de violencia de género, independientemente de otras medidas, pero no ha sido suficiente para acabar con las situaciones de mujeres agredidas, lesionadas o asesinadas.

Por tanto tenemos que insistir, especialmente desde el propio sistema educativo, para incidir en las conductas y formar a los sujetos activos de la ciudadanía en valores de igualdad. Las mujeres de todo el mundo siguen luchando por sus derechos ratificando en Canarias, en España, en Europa y en todo el mundo el principio de tolerancia cero ante la violencia de género.



Hay que situar de manera nítida, efectiva e intensa en la agenda política sus reivindicaciones y las conmemoraciones, como este 25 de noviembre que inspira los afanes que hoy resaltamos en prueba de reafirmación de la voluntad predispuesta para poner punto final a una lacra social.

En efecto, en el marco de la Unión Europea hay que idear medidas concretas para trasladar el movimiento a la acción política, además de aplicar las propuestas de políticas ya disponibles para abordar las múltiples formas de violencia que sufren las mujeres cada día, incluido el acoso sexual. Es primordial que el ámbito de la Unión se aplique el Convenio de Estambul sobre prevención y lucha contra esa violencia. Si existe voluntad política, hay fundamentos para confiar en cambios radicales.

Hemos venido asistiendo a un aumento notorio de la solidaridad entre mujeres de todos los rincones del planeta como resultado de la aparición de un significativo cambio de actitud ante las agresiones que se registran y a las que se hace frente, ya no en silencio.

Hay todo un sentimiento de sororidad universal que constituye un factor esencial a la hora de exponer y procesar la dimensión real del problema del acoso y la agresión sexual. En consecuencia, es preciso lograr una igualdad de género en todos los ámbitos.

Algunos datos son escalofriantes. La Organización Mundial de la Salud ha informado de que un 38 % de las mujeres que mueren en el mundo lo hacen a causa de la violencia de género y, de entre ellas, un 30 % son víctimas de las personas con las que habían decidido compartir en su vida. Más del 40 % de las trabajadoras de la Unión sufren acoso en el trabajo. Además, fundaciones y entidades de protección de la infancia indican que, cada tres segundos, una niña es obligado a casarse. En Canarias, el Servicio de Atención a la mujer víctima de violencia del 1-1-2 recibió 5.964 llamadas en el primer semestre de este año, de



las que 1.048 informaban de situación de emergencia.

Todas y todos somos corresponsables a la hora de poner fin a estas situaciones. Todos y todas debemos esforzarnos en destruir los estereotipos de género.

Por eso, el Parlamento de Canarias perseverará en su empeño y anima a todas las mujeres víctimas de malos tratos a denunciar. Y a quienes conozcan de esas realidades, a tomar partido y actuar. Ellas deben saber que las apoyamos, que hay esperanza y que no están solas a la hora de construir una vida nueva. Por eso, también apoyamos y extendemos nuestra solidaridad a los hijos, descendientes y allegados de las víctimas que padecen las consecuencias de la sinrazón.

En la sede del Parlamento de Canarias, 27 de noviembre de 2018